



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Lunes 22 de Noviembre de 2021**

**NÚM. 8**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Elodia Almonte Gallegos, frente a Ulises Almanza Alejandro.....	2
J.S.C. Promueve María Alejandra Murillo del Castillo y otros, frente a Huri Janette Murillo Gómez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Navidad Sánchez Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, frente a Salvador Espinosa Velázquez.....	3

#### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

J.A. Notificación a César Augusto Bravo de los Santos (Tercero interesado), Promueven Magdalena Salas Ortega, Jesús Manuel Meraz Salas, Omar Meraz Salas, Gustavo Valencia Mascote y Sandra Alicia Meraz Salas.....	3
---	---

#### AD-PERPETUAM

Erika Zacarias(sic) Salazar.....	4
Javier Farías Macías.....	4
María Rosalba Ruíz(sic) Escobar.....	4
Daniel Torres Sambrano.....	5
Antonio Ortega Cerna.....	5

#### AVISO NOTARIALE

S.T. Comparecieron María del Rosario Chávez Hernández, María del Rosario Hernández Ayala, Judith Chávez Hernández y Armando Chávez Hernández, albacea la primera y herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de Armando Chávez Zavala, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público Número 179, Morelia, Michoacán.....	5
--	---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 380/2015, que sobre división y partición de cosa común, promovió ELODIA ALMONTE GALLEGOS, en contra de ULISES ALMANZA ALEJANDRE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1) La parte alcuota de la casa habitación marcada con el número 14 catorce, ubicada en las calles de Andador Capácuaro y Avenida del Maestro, del fraccionamiento FOVISSSTE Acueducto, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, la cual consta de las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 15(sic) quince metros, con lote ocho;  
Al Sur, 15(sic) quince metros, con Avenida del Maestro;  
Al Oriente, 8(sic) ocho metros, con lote cinco; y,  
Al Poniente, 8(sic) ocho metros, con Andador Capácuaro.

Con una extensión superficial de 120.00 ciento veinte metros cuadrados.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$813,997.81 Ochocientos trece mil novecientos noventa y siete pesos 81/100 M.N.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40152025377-03-11-21 98-3-8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 938/2016, promovido por MARÍA ALEJANDRA MURILLO DEL CASTILLO y otros, frente a HURI

JANETTE MURILLO GÓMEZ, en cuanto albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ÁNGELA MURILLO ROJAS y/o MARÍA DE LOS ÁNGELES MURILLO ROJAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número 288 doscientos ochenta y ocho, de la Avenida Morelos Norte, Centro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.27 metros, con propiedad de Soledad Ángeles; al Sur, 15.27 (sic), con propiedad de Martíá(sic) Guadalupe Álvarez del Castillo de Tena y María Orozco viuda de Herrejón; al Oriente, 9.70 metros, con Aurelio Martínez Mier y María Orozco viuda de Herrejón; y, al Poniente, con el jardín de El Carmen, Avenida Morelos número 288, con una superficie total de 144.00 (sic), mismo que se le asigna un valor de \$2'250,500.00 Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en Segunda Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 20 veinte de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40002044146-17-11-21 8-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS, se señalaron las 13:00 trece horas del día 6 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Moderno habitacional de tipo medio de dos niveles, ubicada en calle Lago de Magdalena número 63 sesenta y tres, lote 14 catorce, manzana 13 trece, del fraccionamiento La Moderna, Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con el lote número trece;  
 Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número quince;  
 Al Oriente, 7.00 siete meros(sic), con el lote número ocho; y,  
 Al Poniente, 7.00 siete metros, con la calle Lago de Magdalena, de su ubicación.  
 Superficie total: 112.00 ciento doce metros cuadrados.

Base del remate: \$1'301,000.00 (Un millón trescientos un mil pesos, cero centavos [sic]).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense(sic) un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil en turno de Primera Instancia de la ciudad de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44150076751-17-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 835/2018, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), en contra de SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble:

1.- Casa habitación, ubicada en calle Anastacio Bustamante, numero 366 trescientos sesenta y seis, lote 4 cuatro, manzana XXXV, colonia Solidaridad de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.90 Mts., con lote número 3;  
 Al Sur, 17.18 Mts., con el lote número 5;  
 Al Oriente, 6.00 Mts., con propiedad privada; y,  
 Al Poniente, 5.90 Mts., con la calle Anastacio Bustamante, de su ubicación.

Con una superficie total de terreno de 92.66 M2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$482,316.00

(Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) y, como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán., a 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 643/2021-17-11-21

8-15-22

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**EDICTO**

Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Sexto de Distrito en el Estado.- Uruapan, Mich.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en la ciudad de Uruapan.

CÉSAR AUGUSTO BRAVO DE LOS SANTOS.  
 (Tercero interesado).

En el Juicio de Amparo número 567/2020, promovido por MAGDALENA SALAS ORTEGA, JESÚS MANUEL MERAZ SALAS, OMAR MERAZ SALAS, GUSTAVO VALENCIA MASCOTE y SANDRA ALICIA MERAZ SALAS, se reclama la orden de desalojo decretada dentro de un juicio reivindicatorio, en el que son terceros extraños, al no haber sido llamados, oídos ni vencidos en juicio.

Ahora, como le resulta el carácter de tercero interesado a César Augusto Bravo de Los Santos, y por desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por este medio, mediante tres publicaciones de siete en siete días, de acuerdo con el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a dicha Ley.

Se le hace saber al tercero interesado que, deberá presentarse ante este Juzgado Federal, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que fenecido dicho plazo, en caso de que no comparezca a este Juzgado, por sí o mediante apoderado o gestor judicial que pueda representarlo, y si no señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, se seguirá el juicio en todas sus etapas y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado.

Queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia simple de la demanda de amparo e informes justificados rendidos por las autoridades responsables, y se le hace saber, que se encuentran señaladas las diez horas con veintisiete minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia constitucional.

Uruapan, Michoacán de Ocampo, dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo.- Abel Jonapá García.

44150076726-17-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 30 agosto 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 853/2021, promueve ERIKA ZACARIAS(sic) SALAZAR, suplir título escrito dominio fracción que se subtrae predio urbano mayor ubicado calle Álvaro Arenas sin número, ranchería Bellas Fuentes, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 11.00 metros, calle Álvaro Arenas;  
Poniente, 11.00 metros, Basilisa Sanguino Mendoza;  
Norte, 16.00 metros, Basilisa Sanguino Mendoza; y,  
Sur, 16.00 metros, David Briceño Anguiano, bardas propias medio todos vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 30 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102043051-12-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES:**

Se tiene a JAVIER FARIAS MACÍAS, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 219/2021, respecto de:

Predio urbano, ubicado en la calle Carril, sin número, colonia La Villa, de la población de Venustiano Carranza, Michoacán; siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: Al Oriente, 35.00 metros, con María Guadalupe Farías Carlos; al Poniente, 35.00 metros, con Brenda Janet Villanueva Chávez; al Norte, 5.00 metros, con Sergio Macías Amezcua; y, al Sur, 5.00 metros, con calle Carril, de su ubicación.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40152039627-17-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos mil veinte, MARÍA ROSALBA RUÍZ(sic) ESCOBAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 890/2020, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción del predio predio(sic) urbano con ubicación en camino Cuartel Segundo, pueblo de Contepec, Michoacán, con una superficie 248.12 M2, con clave catastral 017-01-01-01-007-00980-000-00, con número de predio 01-0403-1-000980, perteneciente a este Distrito de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, linda con Jenny Elvira Gallegos Reyes; al Sur, 20.17 metros, linda con calle Ignacio López Rayón; al Oriente, 13.70 metros, en línea recta, linda con Jenny Elvira Gallegos Reyes; y, al Poniente, 16.25 metros, linda con Miguel Ángel Gallegos Reyes.

Con una superficie de 248.12 M2 doscientos cuarenta y ocho punto doce metros cuadrados.

Manifiesta el(sic) promovente que tiene la posesión del predio desde el 15 quince de agosto de 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40002045968-17-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 347/2021

Mediante auto de 14 catorce de julio del año 2021 dos mil veintiuno, se admitieron Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve DANIEL TORRES SAMBRANO.

Predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente en calle Miguel Hidalgo sin número, en Santa Clara, colonia no encontrada, actualmente ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla número 39 treinta y nueve, colonia Centro, de la población de Santa Clara, Municipio de Tocumbo, Michoacán. Mide una superficie 753,90 M2 setecientos ochenta(sic) y tres punto noventa metros cuadrados, y linda; Oriente, con área de amortiguadores de la barranca sin nombre; Poniente, con Donaciano Torres Viveros; Norte, con calle Miguel Hidalgo y Costilla; Sur, con Salvador Alejandro Lucatero.

Afirma el promovente estar en posesión, por una compraventa que le realizó al señor Luis Magaña Santillán.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Marisela Barcenas(sic) Romero.

40102048270-17-11-21

8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Dentro del expediente número 498/2021, relativo a la

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANTONIO ORTEGA CERNA, respecto de un predio urbano casa habitación ubicado en la calle Vasco de Quiroga, sin número, colonia Guadalupe de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el 30 treinta de enero de 2008 dos mil ocho, que mide y linda:

Al Norte, 41.62 metros, con Guadalupe Gutiérrez Saucedo; al Sur, mide 13.10 metros, con calle Adolfo López Mateos; al Oriente, mide 29.20 con calle de su ubicación; al Poniente, mide 37.84 metros, con propiedad del Municipio de Carácuaro, Michoacán. Con una superficie de 918.00 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40102048291-17-11-21

8

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. PRESENTE.

Por el presente hago constar que con fecha 5 de noviembre de 2021, comparecieron ante mí los señores MARÍA DEL ROSARIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ AYALA, JUDITH CHÁVEZ HERNÁNDEZ y ARMANDO CHÁVEZ HERNÁNDEZ, albacea la primera y herederos todos en el expediente número 962/2015, de la Sucesión Testamentaria a bienes de ARMANDO CHÁVEZ ZAVALA, iniciada en el Juzgado Quinto Civil de Morelia, Michoacán, realizaron las manifestaciones que previene el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y se procederá a elaborar inventario y avalúo.

Notario Público Número 179 de Michoacán.-Licenciado Javier Calderón García.- CAGJ7604138V9. (Firmado).

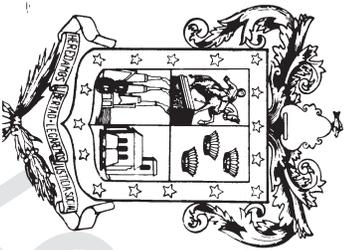
40002044172-17-11-21

8

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL